

EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No 065 de 2017						
OBJETO	EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR LAS OBRAS DE HABILITACIÓN ETAPA II DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL INSTITUTO PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES 2003 DE 2014 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y RESOLUCIÓN 4445 DE 1996 QUE DAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, EN LOS SIGUIENTES BLOQUES, ETAPAS O FRENDES DE OBRA: 1) ESPACIOS DE LAS ÁREAS DE DIAGNÓSTICO Y ESTADIFICACIÓN (LABORATORIO CLÍNICO, PATOLOGÍA, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y DEMÁS ESPACIOS QUE LO CONFORMEN) 2) ESPACIOS DE LAS ÁREAS DE HOSPITALIZADOS (HABITACIONES, SALAS DE ESPERA,					
No de CONVOCATORIA PÚBLICA			No 065 DE 2017			
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES SOLICITADOS INC	CHAHER BLOQUE 4			PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LIMITADA BLOQUE 4		
EXPERIENCIA GENERAL	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Para este efecto presentar máximo tres (3) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades públicas y/o privadas, adjuntando el acta de recibo final a satisfacción, donde el valor contratado por cada una de las certificaciones sea al menos del 50% del valor del presupuesto oficial de cada bloque, etapa o frentes de obras establecidos. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratista (Salvo que la certificación sea expedida por la entidad que fue beneficiaria de la obra como contratante)	Adjunta acta de recibido final de contrato No. 0287-2013 suscrito entre INC y CHAHER S.A., objeto: Obra de remodelación y reforzamiento estructural tercer piso habitaciones ala sur, monto: \$1.333.875.699 fecha recibido final: 21 de Diciembre de 2013. Adjunta certificación Dirección De Sanidad De La Policía Nacional, contratista: UNIÓN TEMPORAL REINO (Participación 25% CHAHER Objeto: Reforzamiento estructural, remodelación Torre B Edificio BG.Total Área intervenida: 6.727 m2 Valor contrato \$7.890.532.435. Se adjunta acta de liquidación Adjunta certificación contrato 1026-2009 con el INC, Consorcio UCI Pediátrica (No se evidencia participación específica de cada empresa del consorcio) objeto contrato: remodelación sexto piso hospitalización valor total ejecutado: \$2.528.316.765.	X		Adjunta Acta liquidación contrato suscrito entre Alcaldía Municipal de Gacheta – Proyectos y Construcciones AYL LTDA, objeto: construcción 180 unidades sanitarias, valor total contrato: \$1.107.361.682 fecha liquidación 15/09/2015 Adjunta certificación de contrato suscrito entre Alcaldía de Quetame – Proyectos y Construcciones AYL LTDA, objeto: construcción 60 unidades sanitarias, valor total contrato: \$369.120.562 fecha liquidación 22/11/2014 Adjunta certificación de contrato suscrito entre Alcaldía Ubaque– Proyectos y Construcciones AYL LTDA, objeto: construcción 51 unidades sanitarias, valor total contrato: \$313.752.477 fecha liquidación 26/10/2014	X	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA						
Para este efecto presentar máximo tres (3) certificaciones de contratos de obra civil ejecutados y terminados en los últimos diez (10) años que incluya adecuaciones y/o remodelaciones en entidades públicas y/o privadas, en entidades de atención en salud, adjuntando el acta de recibo final a satisfacción, donde el valor contratado por cada una de las certificaciones sea al menos del 50% del valor del presupuesto oficial de cada bloque, etapa o frentes de obras establecidos. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratista (Salvo que la certificación sea expedida por la entidad que fue beneficiaria de la obra como contratante)	Adjunta acta de certificación de obra Reforzamiento estructural Hospital Universitario Hernando Moncaleano, consorcio Reforzamiento Hospitalario participación CHAHER 45%, Valor total ejecutado: \$5.784.695.168 fecha recibido obra: 25 Abril 2011. Adjunta certificación contrato Hospital Regional de Moniquira contratista Consorcio Hospitalario 2011, Remodelación y terminación nueva sede Hospital Regional de Moniquira (Participación 50% CHAHER) Total área intervenida 3.552 m2 fecha inicio: 8 de Junio 2011-. Monto: \$5.382.052.125. Adjunta certificación contrato No. 033-2008 Suscrito entre INC y CHAHER objeto: Adecuación de la Unidad de Cuidados Intensivos, habitaciones residentes y vestieres visitantes, monto \$2.800.809.605, fecha de finalización 17 de Abril de 2009.	X		Adjunta certificación contrato suscrito entre Hospital Occidente de Kennedy III Y Proyectos y Construcciones AYL LTDA, OBJETO: Mantenimiento de las fachadas de la sede principal. Monto: \$166.612.720, fecha liquidación 13/11/2015. Adjunta certificación contrato No. 0368-2015 suscrito entre Instituto Nacional de Cancerología - Proyectos y Construcciones AYL LTDA, OBJETO: Mantenimiento y adecuaciones diferentes áreas que requieran para dar cumplimiento a habilitación. Monto: \$105-298.952,00 Adjunta certificación contrato No. 0719-2016 suscrito entre Instituto Nacional de Cancerología - Proyectos y Construcciones AYL LTDA, OBJETO: Re ordenamiento de los espacios del INC. Monto: \$206.208.266 fecha recibido final: 12/13/2016	X	
PROGRAMACIÓN DE OBRA						

Entregar un documento con la programación de obra.	Si lo entrega, folio 100	X		Adjunta cronograma de obra	X	
DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS						
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) – ANEXO No. 7	Presenta todos los APUS, solo relaciona el total del costo directo, No se evidencia materiales, equipos ni mano de obra. Se subsana documentación entregada el 8 de Noviembre, en donde se adjuntan los APU correspondientes a la intervención del bloque 4 de la presente convocatoria. Se realizó revisión detallada a la propuesta económica encontrando en el AIU de la propuesta económica que el porcentaje de administración dado por el oferente es del 20% lo que modifica el valor del 12% dado en los términos de referencia por el INC, y de acuerdo con el Anexo 3 Documentos técnicos requeridos en el numeral 3.8 Oferta Económica donde se especificado siguiente "Porcentaje de Costos Indirectos (AIU) máximo y su distribución no es modificable: el estándar aceptado es del 22%. No se aceptan valores menores o mayores y la distribución será 12% para gastos administrativos, 5% para imprevistos y 5% para utilidad." por lo tanto NO CUMPLE		1	Adjunta APU apartado 5.2 de su oferta (NO están foliados)	X	
EQUIPO DE TRABAJO						
UN (1) DIRECTOR DE OBRA: Ingeniero Civil o Arquitecto, con matrícula vigente no mayor a seis meses, diez años de experiencia a partir de la fecha de tarjeta profesional, experiencia específica de cinco (5) años como director de obra en obras terminadas en los últimos 10 años.	Ingeniero Civil Ernesto Huertas, matrícula profesional 1985, vigencia de matrícula de Julio 2017, cumple con experiencia requerida	X		Arquitecto, Edgar Beltrán no adjunta certificado actualizado en vigencia de su matrícula profesional. De acuerdo con la documentación presentada por el oferente A y L se adjunta certificación del día 8 de noviembre de 2017, de acuerdo con lo solicitado en los términos de referencia de la convocatoria don de se especifica que la certificación no deberá ser mayor a 6 mese de vigencia de expedición por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones	X	

				Auxiliares. SI CUMPLE	
Un (1) Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto (con certificado de vigencia profesional no mayor a seis (6) meses), experiencia general de más de (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Residente de Obra en construcción, reforzamiento estructurales y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas y/o privadas, terminadas en los últimos diez (10) años. Con dedicación en obra del 100%, el proponente garantizará que la hoja de vida presentada del residente de obra no será modificada posteriormente, el profesional presentado será el asignado durante la ejecución de la obra. Un (1) Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto (con certificado de vigencia profesional no mayor a seis (6) meses), experiencia general de dos (2) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, como Residente de Obra en construcción, reforzamiento estructurales y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones públicas y/o privadas, terminadas en los últimos diez (10) años. Con dedicación en obra del 100%, el proponente garantizará que la hoja de vida presentada del residente de obra no será modificada posteriormente, el profesional presentado será el asignado durante la ejecución de la obra.	Ing. Civil Fernando Chaparro, matrícula profesional 1984 vigencia actual del Septiembre 2017, tiene experiencia como director de obra más no como residente. Arquitecto Rubén Darío Crespo, matrícula 1986, con vigencia mes Octubre 2017, NO cumple con la experiencia. Se subsana experiencia del Ing. Chaparro para que tenga la dedicación como residente de obra No. 1, de igual forma se subsana experiencia en campo hospitalario del Arq. Rubén Darío Crespo, por ende el proponente esta habilitado en su capacidad con residentes de Obra.	X		Arquitecto Luis Fernando Solarte, matrícula profesional del 2003, no se adjunta vigencia actualizada de la matrícula, cumple con experiencia pero no tiene certificado actualizado de matrícula. De acuerdo con la documentación presentada por el oferente A y L se adjunta certificación del día 8 de noviembre de 2017, de acuerdo con lo solicitado en los términos de referencia de la convocatoria don de se especifica que la certificación no deberá ser mayor a 6 mese de vigencia de expedición por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares. SI CUMPLE Ing. Civil Nelson Gómez, con matrícula profesional de 1986, vigente y actualizada en el mes de octubre de 2017, no cumple con experiencia hospitalaria. De acuerdo con la Certificación presentada por el oferente	X

UN (1) INSPECTOR HSEQ Y/O SISOMA: Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos: Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de Tres (3) años. Con dedicación en obra del 100%.	Tecnólogo Ferney Pinilla, presenta licencia para prestación de servicios en salud ocupacional, no se adjunta certificado de vigencia matrícula profesional ni antecedentes disciplinarios. . De acuerdo a los documentos de subsanación se acepta los términos en donde refiere que actualmente no existe un ente regulador específico para los profesionales en salud ocupacional, se adjunta sus antecedentes disciplinarios.	X		Profesional en Terapia ocupacional, con licencia para prestación de servicios de terapia ocupacional no se adjunta antecedente disciplinarios, en los proyectos de participación con SISO O HSEQ, no tienen los montos de los proyectos. De acuerdo con la documentación presentada por el oferente A y L se subsanan los faltantes de documentación y certificaciones para el profesional Diego Raul Martinez Colmenares, en experiencia, y antecedentes disciplinarios cumpliendo con los requisitos. SI CUMPLE	X	
PLAN DE MANEJO DE LA OBRA						
Plan de Calidad del Proyecto	SI	X		SI	X	
Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	X		SI	X	
Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos	SI	X		SI	X	
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS		X			X	
El proponente presentará con su oferta, un programa de ejecución de la obra. Este programa comenzará a regir desde la fecha del acta de iniciación de la obra. El proponente que no cumpla con los requisitos no se tendrá en cuenta su propuesta. El programa de trabajo deberá ser el resultado de un análisis detallado de los diferentes ítems o actividades en que se divide la invitación, siguiendo el desarrollo constructivo para ejecutar la obra, asumiendo condiciones de tiempo, modo y lugar normales. El proponente deberá presentar con la programación de los trabajos solicitados mediante el sistema de ruta crítica. El programa definitivo que se adopte formará parte integrante del contrato que se celebre.	Si lo entrega, folio 100	X		SI	X	
RESULTADO CALIFICACIÓN TÉCNICA REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES SOLICITADOS INC	Cumple con el total de los requisitos objeto de la Convocatoria Pública No 065 de 2017		1	No cumple con el total de los requisitos objeto de la Convocatoria Pública No 065 de 2017		0

NÚMERO DE OFERENTES HABILITADOS	0	1
---------------------------------	---	---

TOTAL OFERENTES HABILITADOS	1
------------------------------------	----------

JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO
Subdirector General Administrativo y Financiero

JANNETH SALAZAR VIRQUE
Coordinación Grupo Area de Gestión Ambiental y Hotelería